

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

2169^a

SESION: 1º DE NOVIEMBRE DE 1979

UN LIBRARY

FEB 29 1980

NUEVA YORK

UN/SA COLLECTION

INDICE

Página

Orden del día provisional (S/Agenda/2169/Rev.1)	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia de Angola contra Sudáfrica:	
Carta, de fecha 31 de octubre de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas (S/13595)	1

NOTA

Las **signaturas** de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2169a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 1º de noviembre de 1979, a las 16.30 horas

Presidente: Sr. Sergio PALACIOS DE VIZZIO (Bolivia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2169/Rev.1)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia de Angola contra Sudáfrica:
Carta, de fecha 31 de octubre de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas (S/13595).

Se declara abierta la sesión a las 16.40 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE: Para comenzar, en el momento en que asumo la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre, tengo el honor, en nombre de los miembros del Consejo, de rendir homenaje a mi predecesor, el Sr. Khwaja Mohammed Kaiser, Representante Permanente de Bangladesh. En el desempeño de sus funciones de Presidente, el Embajador Kaiser se granjeó nuestro profundo reconocimiento por su maestría diplomática y por el tacto y la capacidad con que ejerció la Presidencia.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia de Angola contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 31 de octubre de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas (S/13595)

2. El PRESIDENTE: Desearía informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Angola, Brasil, Cuba y Liberia en las que solicitan se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en los debates, sin derecho de voto, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta y en el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Corrêa da Costa

(Brasil), el Sr. Roa Kouri (Cuba) y el Sr. Tubman (Liberia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE: El Consejo se reúne hoy en respuesta a una solicitud del Representante Permanente de Angola contenida en el documento S/13595. Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/13595, que contiene el texto de una nota verbal de fecha 31 de octubre dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Angola.

4. El primer orador es el representante de Angola, a quien concedo la palabra.

5. Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

6. ¿Por qué se crearon las Naciones Unidas? ¿Para qué se estableció el Consejo de Seguridad? ¿Por qué se supone que las resoluciones del Consejo son obligatorias? ¿Con qué objeto se reúne aquí la comunidad internacional año tras año? ¿Para brindar una tribuna a los diplomáticos? ¿Para dar una oportunidad a los políticos ávidos de ascender en la política de sus países? ¿Para dar lugar a que se pronuncien discursos dirigidos al consumo interno? No. Las Naciones Unidas no se crearon para eso. Fueron establecidas para que nuestras esperanzas, nuestros deseos y nuestras necesidades, incluso nuestras locuras y nuestras guerras, pudieran ser discutidas, y ser objeto del debate, del diálogo y, finalmente, de la solución.

7. Pero ¿qué debo decirle yo, como Representante Permanente de la República Popular de Angola ante las Naciones Unidas, a la madre de un niño de 10 años cuyo cadáver yace en sus brazos? ¿Qué debo decirles a las cuantiosas víctimas de los innumerables ataques sudafricanos?

8. Comparezco aquí con el corazón colmado de amargura y la mente presa de cólera: amargura, por la impotencia aparente o deliberada de la comunidad internacional para impedir la carnicería en masa y brutal de mi pueblo y la violación de la integridad territorial de mi país; cólera, por los ataques sistemáticos que llevan a cabo los vándalos del ejército racista sudafricano con impunidad, con total desdén por las opiniones de este augusto órgano y sin reparar siquiera en sus diversas resoluciones.

9. ¿Por qué se permite que el régimen racista asesino de Sudáfrica se salga con la suya? ¿Por qué el Gobierno minoritario fascista dirigido por Botha menosprecia con total ligereza las normas del derecho internacional y la Carta de

las Naciones Unidas? ¿Qué es lo que concede a los carniceros y vándalos de Pretoria la certeza de que no sólo esta corte no habrá de sentenciarlos, de que este jurado sancionará su absolución, sino además de que habrán de ser exculpados? ¿Qué saben ellos que nosotros no sabemos? ¿Saben acaso que después del flagrante ataque a la soberanía angoleña en los primeros días posteriores a nuestra independencia, en noviembre de 1975, incluso después de matanzas brutales como la de Cassinga, en mayo de 1978, incluso después del cañoneo y bombardeo aéreo y terrestre en masa de nuestro territorio y nuestro pueblo, incluso después de todas estas invasiones y agresiones, se les permitirá salirse con la suya sin recibir más que un gesto de moderada reprobación encarnado en una resolución benigna, aprobada por el Consejo de Seguridad y luego remitida al olvido de los archivos de las Naciones Unidas?

10. Pero el pueblo de Angola no relegará al olvido los cuerpos de nuestros mejores y más heroicos patriotas. Sus nombres constarán en letras de sangre en nuestras listas de honor, como recordatorio y aliento a la nación angoleña para que siga resistiéndose al racismo, el imperialismo y el colonialismo mientras sobreviva el último racista, el último imperialista y el último colono.

11. No es nueva la denuncia que formulo ante el Consejo de Seguridad, como tampoco lo es el historial de la lucha angoleña por lograr la liberación del Africa meridional. Constantemente, desde la admisión de la República Popular de Angola en las Naciones Unidas el 1º de diciembre de 1976, Angola elevó su voz ante cada agresión imperialista contra el tercer mundo. Guiada por el Comité Central del MPLA—Partido de los Trabajadores, la nación angoleña ha considerado que toda lucha antiimperialista y antirracista constituye una extensión de nuestra propia revolución. Por este motivo la junta minoritaria racista de Pretoria juzga que la República Popular de Angola constituye una grave amenaza a la existencia de su régimen de *apartheid*. Ha identificado correctamente a Angola como una de las vanguardias de cambio en el vasto océano de imperialismo que fue otrora el Africa meridional. Y ha advertido además que los angoleños consideramos que la liberación y el cambio revolucionario son algo indivisible: ninguno de nosotros es libre hasta que todos seamos libres.

12. Los ataques sudafricanos de los últimos días contra Angola no son novedosos. Hemos estado sometidos a esos ataques desde 1975. No obstante, la amplitud de los ataques armados y el daño que causaron me obligaron a solicitar la convocación de una sesión urgente del Consejo de Seguridad.

13. En esta última serie de ataques armados, 19 helicópteros Puma transportaron tropas racistas sudafricanas a Angola. El 28 de octubre se lanzó un ataque aéreo y terrestre contra las capitales provinciales del sur— Porto Alexandre, Moçâmedes y Lubango—, durante el que resultaron muertos 18 civiles y dos soldados de las FAPLA [*Fuerzas Armadas Populares para la Liberación de Angola*]. Las fuerzas armadas sudafricanas, que se proponían destruir importantes centros económicos en Leba, atacaron y destruyeron vías férreas, bloqueando otras en Moçâmedes. El túnel ferrocarrilero de Leba, cuatro puentes, cinco automóviles y un autobús fueron destruidos en la zona de Moçâmedes. En

Porto Alexandre, 11 helicópteros Puma transportaron cerca de 150 efectivos de tropas especiales, que realizaron actos de sabotaje, bloqueo de las principales carreteras y sometieron a la población desarmada a actos criminales de intimidación. La vía férrea que une a Lubango, Covango y Tengo también fue destruida y fueron colocadas minas en las carreteras que unen Lubango, Jamba y Tchamutete.

14. La oportunidad de este ataque confirma aún más la utilización de las tácticas de Cassinga por parte de las fuerzas armadas racistas e imperialistas de Sudáfrica. Cada vez que la comunidad internacional ha parecido estar más cerca de una solución negociada frente a la cuestión de la descolonización de Namibia, Sudáfrica ha desatado un ataque armado masivo contra Angola, para tratar de sabotear este proceso de solución. Antes de la muerte prematura y lamentable de nuestro amado Presidente Agostinho Neto, fundador de nuestra nación, se formularon varias propuestas destinadas a salir del atolladero de la cuestión de Namibia. La comunidad internacional alabó esas propuestas y se dispuso a trabajar en su clarificación y eventual aplicación. Nuestro nuevo dirigente, el Presidente José Eduardo dos Santos, ha reafirmado el compromiso de Angola con esas propuestas.

15. Atrapado en la inmoralidad de sus propias contradicciones racistas e imperialistas, Sudáfrica ha recurrido una vez más al uso masivo de la fuerza militar para enfrentar la cuestión de Namibia. La junta de Pretoria espera disponer de más tiempo para llegar a una serie de hechos consumados dentro del Territorio ocupado de Namibia y establecer en una forma más firme a este grupo títere que llevó al poder el año pasado mediante elecciones espurias. De este modo, Sudáfrica se propone llevar a la práctica este esquema de gobernar sobre una constelación de Estados sometidos, en la cual Pretoria controlaría la defensa y los asuntos exteriores. Es vital para tales propósitos que cuente con una asamblea dócil en Namibia y otra en Salisbury. Y es por eso por lo que Botha declaró que Sudáfrica debía estar preparada para intervenir militarmente incluso en Zimbabwe.

16. El 27 de julio de este año, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad la información obtenida por mi Gobierno respecto a las víctimas y a los daños materiales y de todo tipo que han resultado de estos actos de agresión repetidos de Sudáfrica en contra de la integridad territorial de Angola, desde el 27 de marzo de 1976 al 11 de junio de 1979 [S/13473]. En realidad, desde noviembre de 1975 al presente, las fuerzas armadas racistas de Sudáfrica han mantenido una constante presión militar sobre nuestras fronteras soberanas, caracterizada por violaciones y bombardeos aéreos, transporte de tropas mediante helicópteros, provocaciones fronterizas, ataques de infantería con el apoyo de carros blindados, ataques de artillería y la implantación de minas en campos dedicados a la agricultura, puentes y carreteras, además del saqueo de los equipos y los medios de producción. Las pérdidas de vidas humanas, la muerte de niños en Angola, de civiles y refugiados y de nuestros valientes soldados de las FAPLA, no pueden ser determinadas mediante estadísticas. Nuestras pérdidas, en el aspecto financiero solamente, se aproximan a un total de 393 millones de dólares. En realidad, la respuesta de Sudáfrica a las reuniones del Consejo de Seguridad frente al problema actual es algo explícito e inequívoco. Por ejemplo,

el 28 de marzo de 1979 el Consejo aprobó la resolución 447 (1979) y, el 29 de marzo, dos aeronaves Mirage-III sudafricanas bombardearon el territorio de Angola con bombas de napalm.

17. De acuerdo con el libro blanco sudafricano de defensa, publicado en marzo de 1979, la defensa estratégica de Pretoria consiste en prepararse para una guerra total — sí, para una guerra total — contra el pueblo y el territorio de Angola, contra el pueblo de Namibia y su movimiento de liberación, la South West Africa People's Organization (SWAPO), contra la posibilidad de un gobierno mayoritario en Zimbabwe y la victoria del Frente Patriótico. En pocas palabras, contra el Africa negra y contra todos los planes africanos para la liberación de todo nuestro continente.

18. Las acciones imperialistas y racistas de Sudáfrica se apoyan en sus vinculaciones diplomáticas, políticas, militares y económicas con las Potencias occidentales. Sin la participación activa de estas últimas y sin su ayuda, el régimen minoritario de Sudáfrica y su estructura de *apartheid* no podrían sobrevivir y mucho menos dispondrían de poderío militar suficiente para atacar a los Estados vecinos libres y soberanos. En toda ocasión apropiada, mi delegación ha presentado a la comunidad internacional pruebas sobre las relaciones económicas entre Sudáfrica y los países industrializados occidentales, y demostrado cómo esos lazos económicos permiten a Sudáfrica perpetuar su inhumano sistema del *apartheid*, negar a la mayoría de sus habitantes sus derechos humanos y nacionales y extender más allá de sus fronteras sus actividades militares. La participación de intereses económicos extranjeros en el sistema del *apartheid* en Sudáfrica y en Namibia y la conexión directa de esos intereses económicos y actividades con el desconocimiento de los derechos humanos en Sudáfrica y en Namibia son hechos ampliamente documentados.

19. La capacidad nuclear de Sudáfrica no constituye un secreto. No tiene importancia que la explosión nuclear de la última semana la haya realizado Sudáfrica o algún otro. Lo que es innegable es que Sudáfrica tiene la capacidad nuclear que ha obtenido de Occidente. Hay pruebas de colaboración occidental, específicamente con los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Alemania Occidental, Bélgica e Israel, en la forma siguiente: la capacitación y el intercambio de científicos sudafricanos que actúan en el sector nuclear y la concesión de visas para ellos; contratos y acuerdos respecto a la extracción de uranio y a su procesamiento en Sudáfrica; la importación de uranio sudafricano y/o namibiano; el procesamiento del combustible nuclear sudafricano y especialmente el suministro de plutonio con ese fin; el apoyo financiero, económico y de otro tipo para el desarrollo nuclear de Sudáfrica, así como las industrias subordinadas y conexas; la transferencia de tecnología, equipo y apoyo financiero para el programa sudafricano de enriquecimiento del uranio, incluyendo la separación de isótopos. El Seminario celebrado en Londres en febrero de 1979¹ concluyó señalando lo siguiente:

“En vista del carácter y de la historia del régimen de *apartheid*, ningún mecanismo del Organismo Internacio-

¹ Seminario de las Naciones Unidas sobre la Colaboración con Sudáfrica en Materia Nuclear.

nal de Energía Atómica y el sistema de control del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. . . es adecuado.” [Véase S/13175, párr. 203, punto 10.]

20. A esta altura quisiera decir algo respecto a las actividades nucleares de Sudáfrica. Su principal instalación se encuentra en Pelindaba, que incluye varias plantas, además de la estación nuclear que se construye en Duynefontein.

21. Sudáfrica tiene dos reactores nucleares, el Safari I, de 20 megavatios, que utiliza uranio muy enriquecido, más del 90% de uranio 235, y que está en operación desde 1965, y el Pelindaba Zero, que llegó a la fase crítica en 1967. El primer reactor nuclear lo proporcionaron los Estados Unidos; el segundo fue fabricado en Sudáfrica. Sudáfrica tiene una planta piloto de hexafluoruro de uranio y otra de enriquecimiento de uranio. En esta última, Sudáfrica ha desarrollado su propia aplicación de la técnica del *Jet-nozzle* para el enriquecimiento del uranio perfeccionada por el científico de Alemania Occidental Sr. Erwin W. Becker, del Centro de Investigaciones Nucleares de la República Federal de Alemania, en Karlsruhe. Se encuentra en construcción en Koeberg, Duynefontein, El Cabo occidental, una estación de 2.000 megavatios que será completada en 1984 — año siniestro. Este proyecto, de un costo de 2.000 millones de dólares, consiste en dos reactores nucleares de 1.000 megavatios cada uno, que están siendo construidos por el consorcio francés FRAMATOME.

22. Los recursos de uranio de Sudáfrica, incluso los que son explotados ilegalmente en Namibia, no solamente alimentan las maquinarias de Pretoria, sino que son una vinculación vital en sus lazos con Occidente. Sudáfrica dispone ya de vectores para sus armamentos nucleares bajo la forma de aviones, proyectiles y cohetes de corto alcance que pueden abarcar un área considerable del Africa meridional. Ya en 1977 estaba claro que Sudáfrica había construido una instalación para ensayos nucleares en el desierto de Kalahari.

23. Nada de lo antedicho hubiera sido posible sin la colaboración sustancial de los países occidentales, aunque tal cosa haya sido enmascarada a guisa de desarrollo de la energía nuclear “con fines pacíficos”. ¿Cómo explicar esa utilización “con fines pacíficos” a las víctimas de un ataque nuclear?

24. La credibilidad de los países que participan activamente en la búsqueda de un arreglo negociado en el Africa meridional se torna sospechosa ante la existencia de esta colaboración nuclear. Esta es también una explicación de la desmedida atención que se brinda a los planes nucleares de países tales como Brasil y Pakistán, mientras se silencia la desaprobación por el rápido desarrollo del poderío nuclear sudafricano.

25. He dedicado todo este tiempo al peligro nuclear que plantea Sudáfrica al Africa porque la capacidad nuclear de Pretoria desempeñará un papel cada vez mayor en sus esfuerzos por prevenir el cambio, por proteger su sistema de *apartheid* y su dominación minoritaria, y por amenazar a los Estados soberanos y a los genuinos movimientos de liberación e impedirles desmantelar la estructura racista e imperialista del Broederbond y del régimen de Botha.

26. Además del poderío militar y político que su potencia nuclear brinda a Sudáfrica, ésta obtiene una serie de opciones tácticas y estratégicas en su guerra contra los Estados independientes vecinos y los movimientos de liberación. Por ejemplo, como parte de su estrategia militar de "defensa previa", Sudáfrica está dispuesta a emplazar armas nucleares tácticas de diversas variedades. Además, cuanto más sumida y amenazada se siente Sudáfrica por el viento de liberación y del cambio que sopla en el África meridional, tanto más sentirá la tentación de responder recurriendo a las armas nucleares.

27. Esta hidra monstruosa debe ser combatida eficazmente. Tenemos los medios, las herramientas, e incluso la voluntad política de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad. No obstante, según las reglas del juego, necesitamos una votación unánime, una resolución obligatoria sin abstenciones, sin vetos, que obligue a Sudáfrica a abandonar sus aventuras militares y sus actos de agresión en el África meridional. El Consejo debe exhortar a que se impongan sanciones totales contra Pretoria y debemos disponer de un mecanismo eficaz que vele por la aplicación y puesta en práctica de las mismas.

28. Hablo con pesar y con ira; pesar por los miles que sufren en el sistema de *apartheid* y que mueren como resultado de los ataques racistas, pesar por el sabotaje de las actividades de reconstrucción nacional de nuestra joven república, pesar por los refugiados civiles asesinados a mansalva en campamentos y aulas, e ira por la autorización tácita de que disfruta Sudáfrica, por omisión o de otra forma, para proseguir con su política imperialista y racista, ira por la connivencia de Occidente con la política aventurera de Sudáfrica sin hacer caso en absoluto de los movimientos y gestas que son propias del África, ira por los dividendos anuales y las utilidades que parecen dictar la política de Occidente.

29. Sr. Presidente, por su conducto desearía decir a los colaboradores occidentales de Sudáfrica que están lamentablemente fuera de contacto con el África. Cuando estalle la guerra en cualquiera de los continentes del tercer mundo, los dividendos anuales no salvarán a las sociedades transnacionales occidentales; de hecho Sudáfrica no será capaz de salvar a sus amigos occidentales del holocausto que seguirá. La tragedia es que ni usted ni yo, ni nosotros ni ellos, sobreviviremos.

30. Para evitar este Armagedón, debemos tomar medidas eficaces ahora bajo la forma de una resolución que pida sanciones totales, tales como las previstas en el Capítulo VII de la Carta. La política y los actos de Pretoria no son un peligro sólo para el África meridional, sino para todo el continente y, por ende, para la comunidad internacional. Tal resolución puede ser una respuesta, parcial y quizás no totalmente satisfactoria, para esos centenares de madres acongojadas y millares de huérfanos recientes que son ahora la responsabilidad que debe afrontar mi Gobierno en Angola. Esta puede ser también la respuesta que busca el movimiento de los países no alineados en su intento por resolver las cuestiones mundiales y regionales; puede ser una respuesta que la Organización de la Unidad Africana procure en su lucha contra el imperialismo, el racismo y el neocolonialismo en su continente; puede ser una respuesta

al tercer mundo del cual usted, Sr. Presidente, y yo, somos miembros, al afrontar las situaciones que le impone el imperialismo económico y militar de Occidente.

31. Presento la queja de mi país ante el Consejo de Seguridad, pero nosotros no somos parte del problema, sino que somos parte de la solución de los problemas que asolan al África meridional.

32. Finalmente, si me permiten citar a Burke: "Lo único necesario para el triunfo del mal es que los hombres de bien no hagan nada", y todos nosotros, espero, somos hombres de bien. Hasta la victoria final —y que no sea un holocausto nuclear desencadenado por Sudáfrica—, la lucha continúa.

33. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Liberia, quien desea tomar la palabra en nombre del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

34. Sr. TUBMAN (Liberia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación desea expresarle su felicitación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Es sumamente apropiado que su país, que es miembro del movimiento de los países no alineados, con el cual África está tan estrechamente identificada, presida las deliberaciones del Consejo en momentos en que Angola y, ciertamente, todos los otros miembros de la Organización de la Unidad Africana, se dirigen al Consejo una vez más en relación con la agresión de Sudáfrica contra Angola. Confiamos en que, bajo su dirección y merced a su prudencia, prevalecerá la justicia en el resultado de nuestras deliberaciones a fin de que se puedan tomar medidas positivas.

35. África toma nota con reconocimiento de la celeridad con que ha procedido el Consejo a fin de poder celebrar esta sesión de la tarde. Si alguien dudara de la fe y la confianza que África y los países del tercer mundo depositan en las Naciones Unidas en general y, en particular, en el Consejo de Seguridad, las recientes e inconclusas elecciones en la Asamblea General para llenar un asiento en el Consejo demuestran a las claras que, para el tercer mundo, la autoridad moral y jurídica de esta gran Organización continúa siendo tanpreciada como siempre.

36. El Consejo de Seguridad es el órgano más prestigioso y autorizado de los órganos de las Naciones Unidas y al que la Carta le ha confiado la facultad de adoptar decisiones obligatorias. Pero la estima en que tenemos al Consejo no sólo se debe al carácter obligatorio de su autoridad, sino, además, a los fundamentos morales y éticos en que se deben basar sus decisiones. Nada menos que las más altas consideraciones morales pueden dar a este o a cualquier otro órgano la autoridad de decidir una cuestión tan grave como cuando se ha producido una amenaza a la paz o un quebrantamiento de la paz del mundo. Dado que sentimos un profundo respeto por el Consejo de Seguridad, seríamos los primeros en decir y convenir en que no debemos dirigirnos al Consejo a la ligera o por el menor indicio de disturbio o provocación.

37. Hablo de esta manera porque durante este año solamente Angola se ha visto obligada a presentar en más de una ocasión serias denuncias contra Sudáfrica ante el Consejo debido a los flagrantes ataques armados realizados contra su territorio y a los bárbaros asesinatos de muchos ciudadanos angoleños inocentes e indefensos. Permítaseme destacar que esas denuncias no han obedecido a hechos separados o aislados; se deben a los constantes ataques de Sudáfrica no sólo contra Angola y otros Estados de primera línea, sino contra todos los Estados independientes de Africa. Tan sólo el mes pasado, por primera vez, una de las capitales provinciales de Angola fue bombardeada salvajemente y muchas personas fueron asesinadas; y ahora, hace apenas cuatro días, según las informaciones recibidas de Angola, unos 19 helicópteros transportaron tropas sudafricanas al territorio angoleño y se realizó un ataque en masa con tropas aerotransportadas y terrestres contra la capital provincial meridional de Porto Alexandre, Moçâmedes y Lubango, lo que dejó un saldo de 18 civiles y dos soldados de las FAPLA muertos. Las fuerzas sudafricanas destruyeron vías de ferrocarril y obstruyeron otras vías de comunicación de la región. También destruyeron un túnel que conducía a los ferrocarriles de Leba, cuatro puentes, cinco automóviles y un autobús. En Porto Alexandre tropas sudafricanas realizaron actos de sabotaje, bloqueando las principales vías de comunicación y sometiendo a la población civil inermemente a actos criminales de intimidación. También se llevaron a cabo numerosos actos de vandalismo y destrucción.

38. La gravedad de esos ataques no sólo se debe al salvajismo y a la sorpresa con que fueron cometidos, ni a su carácter reiterado y cada vez más intenso; esos actos son especialmente graves y preocupan en sumo grado al Africa porque la oportunidad en que se han producido indica que tienen por objetivo no sólo intimidar al valeroso pueblo angoleño, sino además a los Gobiernos de todos los Estados de primera línea, a fin de intensificar injustamente la presión que se ejerce sobre los negociadores del Frente Patriótico en las conversaciones constitucionales de Londres y sobre los dirigentes de la SWAPO en las negociaciones — actualmente estancadas, aunque no por su culpa — respecto de los esfuerzos que se realizan por aplicar el plan de las Naciones Unidas para lograr una transición pacífica de Namibia a la independencia.

39. Sin embargo, los salvajes actos de Sudáfrica no intimidarán a los combatientes por la libertad del Africa meridional ni harán que se rindan; tampoco lograrán que los Estados de primera línea abandonen a esos combatientes por la libertad. Africa, por su parte, seguirá unida en la lucha por la liberación total del Africa meridional, y exhortamos a todas las naciones a que apoyen las causas del bien y la justicia, que hoy más que nunca están en juego en esa infortunada región de nuestro continente. Pedimos a quienes ayudan a Sudáfrica a asesinar a africanos inocentes que escuchen a su conciencia mientras todavía tengan tiempo.

40. Por último, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla con el deber que le incumbe en virtud de la Carta y que ha asumido ante la historia adoptando medidas decisivas, inclusive las previstas en virtud del Capítulo VII de la Carta, a fin de poner término de una vez por todas al creciente y grave peligro que el régimen de

apartheid constituye para la paz del Africa meridional, el continente africano y toda la comunidad internacional.

41. El PRESIDENTE: El próximo orador es el representante de Cuba, quien hablará como Presidente del Buró de Coordinación de los Países no Alineados. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

42. Sr. ROA KOURI (CUBA): Sr. Presidente, deseo, ante todo, felicitarle al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y agradecer a usted, así como a los demás miembros del Consejo, el haberme permitido hacer uso de la palabra en mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación de los Países no Alineados.

43. No es la primera vez que este órgano encara la denuncia de un Estado africano sobre una agresión militar del Gobierno racista de Sudáfrica. El último año ha sido testigo del incremento de las vandálicas y tenebrosas incursiones de los racistas sudafricanos y rhodesios contra los países de primera línea y, especialmente, contra Angola, Mozambique y Zambia. En días pasados, la reunión plenaria de los países no alineados, a nivel de Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas, condenó en términos inequívocos el ataque artero de tropas sudafricanas y rhodesias contra Zambia. Hoy nos convoca con urgencia el representante de la República Popular de Angola para examinar la queja de su Gobierno ante la nueva violación de su integridad territorial por el ejército fascista de Pretoria.

44. Según noticias de las agencias internacionales, tropas helitransportadas sudafricanas invadieron las capitales provinciales angoleñas de Moçâmedes, Porto Alexandre y Lubango el 28 de octubre, ocasionando serias pérdidas en vidas valiosas y recursos materiales a sus habitantes, destruyendo cuatro puentes e interrumpiendo las comunicaciones con el resto del país. No sabemos a ciencia cierta la cuantía de los daños ocasionados a la patria del inolvidable Presidente Agostinho Neto; ni siquiera conocemos si los bandidos sudafricanos se retiraron ya del territorio de ese hermano país. Pero no cabe la menor duda de que fueron recibidos como merecen los delincuentes internacionales: con la decidida y heroica resistencia del pueblo.

45. Es ya un lugar común que los regímenes racistas sudafricanos subsisten solamente gracias al apoyo económico, financiero, militar, diplomático, tecnológico y de toda índole que le prestan ciertas Potencias occidentales, beneficiarias ellas mismas de la superexplotación a que someten las minorías blancas de Rhodesia y Pretoria a los pueblos de Zimbabwe, Namibia y la propia Sudáfrica. Toda su estrategia ha estado encaminada a mantener el dominio imperialista y neocolonial sobre los Estados del Africa meridional y los territorios que ilegalmente ocupan, a contrapelo de la voluntad internacional y de la decisión expresa de sus habitantes.

46. No puede sino suscitar fundadas sospechas la coincidencia de las recientes agresiones contra Zambia y Angola con la celebración de las negociaciones sobre Zimbabwe en Londres, y las próximas consultas sobre el llamado plan de las Naciones Unidas para Namibia en la sede de esta Organización. Tampoco puede sorprendernos dicha coinciden-

cia; cada vez que parecía acercarse la posibilidad de dar una solución pacífica y negociada a las cuestiones de Zimbabue y Namibia, los regímenes racistas y sus aliados encontraron la forma de torpedearla, escamoteando una vez tras otra a los pueblos el ejercicio de sus derechos inalienables a la libre determinación y a la independencia.

47. La vesania hitleriana de los Vorster, Smith y compañía se ha cebado impunemente en los países de primera línea que, contra viento y marea y a costa de amargos sacrificios, no han vacilado un instante en ofrecer asilo en su territorio a los refugiados de Namibia y Zimbabue y asistencia material y política a los combatientes de la SWAPO y al Frente Patriótico en su justa lucha contra la agresión colonial y el *apartheid*.

48. Es imposible llamarse a engaño. Este nuevo, repulsivo y cobarde ataque de Sudáfrica contra Angola no es un hecho aislado y con la sola trascendencia del derramamiento de sangre inocente y la destrucción de los bienes que con abnegado esfuerzo crea el pueblo angoleño; forma parte integral de una política coherente y miserable, cuyo objetivo es impedir la liberación de Namibia, de Zimbabue y del pueblo africano de Sudáfrica y de "capitidiminuir" la independencia de Angola, Mozambique, Tanzania, Botswana y Zambia, a fin de garantizar la dominación racista y neocolonial de Sudáfrica en el cono sur del continente.

49. Subraya siniestramente dicha política la noticia de una posible detonación por Sudáfrica de un artefacto nuclear a fines de septiembre pasado. Cierta o no — y resultan poco convincentes las negativas de Pretoria y de sus aliados imperialistas sobre la veracidad del hecho —, se torna evidente para todos que el régimen de Pretoria, con la ayuda de conocidas potencias occidentales e Israel, ha adquirido ya la necesaria capacidad tecnológica para producir armas nucleares. Esto, por sí mismo, constituye una seria amenaza a la seguridad y a la paz internacionales.

50. Los hechos presentados a la consideración del Consejo no pueden sino concitar la profunda preocupación de la comunidad internacional. Grave es la responsabilidad de sus miembros, enfrentados por enésima vez a la inocultable y trágica verdad de muerte y destrucción provocadas por un Gobierno cuyas políticas y prácticas racistas han sido condenadas reiteradamente por la Asamblea General y por el propio Consejo, sin que hayan logrado aplicarse las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta ni tenderse un cordón sanitario efectivo en torno suyo, como en vano clama desde hace años la opinión mundial. Sin embargo, está en manos del Consejo poner fin para siempre al rosario de agresiones, vejámenes y crímenes perpetrados por las minorías racistas de Salisbury y Pretoria contra los pueblos de Africa y, en realidad, contra todo hombre honrado.

51. Los países no alineados, que representan la voluntad de la mayoría abrumadora de los Estados Miembros de la Organización, esperan que los miembros del Consejo no dejen sin sanción este nuevo crimen contra la República Popular de Angola y apliquen, con todo rigor y justicia, los instrumentos jurídicos contenidos en la Carta.

52. Tiempo es ya de pasar de las palabras a los hechos. El prestigio y la credibilidad misma de las Naciones Unidas están en juego.

53. El PRESIDENTE: El próximo orador es el representante de Brasil, a quien invito a tomar asiento en la mesa del Consejo, y a formular su declaración.

54. Sr. CORREA DA COSTA (Brasil) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es especialmente grato para mí dirigirme al Consejo de Seguridad cuando lo preside el distinguido representante de Bolivia, nación hermana con la que mi país mantiene relaciones muy estrechas. Su talento y su habilidad bien conocidos son las mejores garantías del éxito de las labores del Consejo durante el mes de noviembre.

55. El Consejo de Seguridad fue convocado hoy para examinar otra denuncia de un Estado africano Miembro de la Organización, ante la agresión armada de otro Estado Miembro, Sudáfrica, cuyas políticas de abierto desafío a la Carta y de desprecio absoluto a la Organización no necesitan ser recordadas.

56. Con indignación, Brasil se enteró de los últimos actos llevados a cabo por el régimen racista de Pretoria contra un país recientemente independizado, con el cual nos sentimos estrechamente ligados por lazos étnicos, históricos y culturales. Sería imposible, pues, que guardáramos silencio mientras nuestros hermanos angoleños son víctimas de una agresión brutal perpetrada por un régimen cuyos fundamentos son contrarios a las tradiciones brasileñas sobre una sociedad multirracial que se enorgullece de su herencia africana.

57. No deberíamos estar sorprendidos ni desalentados por los últimos actos de Sudáfrica; en nuestra opinión, reflejan un nuevo intento deliberado para imponer por la fuerza militar su decisión de perpetuar la actual ocupación ilegal de Namibia, desquiciar todos los esfuerzos para lograr una independencia negociada de ese Territorio e intimidar al Gobierno angoleño, cuyo pueblo, tan valientemente y a costa de inmenso sacrificio, ha estructurado su economía después de siglos de dominación colonial.

58. Las noticias que hemos recibido nos indican que ha habido una escalada militar sin precedentes de las fuerzas armadas de Sudáfrica, que ha sembrado la destrucción y provocado la muerte de gente inocente. De acuerdo con los informes oficiales, lugares económicamente vitales como Leba, Moçamedes, Lubango, Covango y Tengo sufrieron considerablemente las consecuencias de esta intrusión.

59. ¿Por cuánto tiempo más va a permitir la comunidad internacional que continúe esta situación y que las autoridades racistas de Pretoria lleven a cabo una política de desafío de los principios de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Por cuánto tiempo más, en otras palabras, está dispuesto el Consejo de Seguridad a condonar la agresión sin recurrir a las medidas coercitivas estipuladas en el Capítulo VII, cuya aplicación ha requerido una y otra vez la Asamblea General?

60. Al condonar tales actos de agresión sin recurrir a la adopción de las opciones constitucionales establecidas por

la Carta, se alentará al régimen de Pretoria a que continúe desafiando a la opinión pública mundial, socavando así considerablemente el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas. No nos cabe duda alguna de que la parálisis del Consejo de Seguridad no hará más que agravar la inestabilidad y la inseguridad que se cierne sobre esa parte de Africa e invitará a la injerencia foránea, añadiéndose una amenaza sumamente peligrosa para la paz y la seguridad internacionales.

61. El Brasil desea sumar su voz a la de aquellos que en el Consejo y en otros ámbitos han reconocido la necesidad de proceder decisivamente más allá de la resolución 418 (1977), que ha demostrado ser insuficiente en lo que atañe a Sudáfrica.

62. Sería muy lamentable que esta reciente intensificación de los hechos frustrara los esfuerzos del extinto Presidente Agostinho Neto, de llegar a una independencia negociada para Namibia. A juzgar por estos desafortunados acontecimientos, uno llega a creer que el Gobierno de Sudáfrica está determinado a socavar los incesantes intentos del Secretario General tendientes a establecer un plan pacífico para la independencia del Territorio.

63. A la delicada situación creada por los constantes actos de agresión perpetrados por Sudáfrica, debemos añadir un nuevo hecho que recientemente se ha dado a publicidad y que, en caso de ser reconocido, corrobora la urgencia en tomar nuevas medidas para detener la política peligrosa de las autoridades de Pretoria. Me refiero a la posibilidad de que Sudáfrica haya adquirido la capacidad de fabricar armas nucleares, lo cual, en opinión de mi país, sería fuente de la máxima preocupación.

64. Los hechos expuestos por el Embajador de Figueiredo son claros y confirman lo que por espacio de varios años ha sido la norma de comportamiento ya conocida de un país que merece el oprobio de la comunidad mundial.

65. El pueblo y el Gobierno del Brasil desean sumar su voz a esta exigencia de que se condene a Sudáfrica por su injustificable acto de agresión y se compense a Angola por los daños que ha sufrido. Confiamos en que el Consejo de Seguridad habrá de responder positivamente a toda iniciativa inspirada en la necesidad de proporcionar a Angola las garantías necesarias de que el Consejo sabrá estar a la altura de sus responsabilidades.

66. Antes de concluir, permítaseme comprometer de un modo inequívoco la solidaridad del Brasil para con el pueblo angoleño, cuya angustia compartimos por la sangre derramada en defensa de su integridad territorial e independencia.

67. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, para empezar, permítame que lo felicite, en su calidad de destacado diplomático, con motivo de haberse hecho cargo de las importantes responsabilidades de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, y exprese el deseo de que, bajo su idónea dirección, el Consejo pueda adoptar decisiones eficaces que contribuyan al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme igualmente

expresar mi reconocimiento al representante de Bangladesh, Embajador Kaiser, por haber desempeñado exitosamente las funciones de Presidente del Consejo durante el mes pasado.

68. El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar la cuestión relacionada con la agresión de Sudáfrica en contra de la República Popular de Angola. De los hechos aquí expuestos por el representante de Angola y por otros representantes, puede llegarse a una conclusión absolutamente clara y definida: se trata de agresiones desembozadas y no provocadas del régimen racista de Pretoria en contra de Angola, un joven Estado independiente de Africa.

69. La historia de los actos de agresión de Sudáfrica en contra de ese país no es nueva. Durante el período comprendido entre 1976 y 1979, las tropas regulares de Sudáfrica mataron no menos de 570 ciudadanos angoleños e hirieron a 594, la mayoría de los cuales eran campesinos. Además, en Zimbabwe mataron a 198 habitantes e hirieron a 600, del mismo modo que en Namibia mataron a 612 habitantes e hirieron a 611. Durante el mismo período Sudáfrica llevó a cabo 193 operaciones de colocación de minas, 94 violaciones del espacio aéreo, 21 incursiones de sus tropas de tierra, 21 provocaciones fronterizas, 7 bombardeos de artillería, 25 ataques de destacamentos del ejército, 24 bombardeos aéreos y una operación combinada de gran envergadura con la participación de unidades del ejército y la fuerza aérea. El valor total estimado de los daños y pérdidas causados a Angola en el período en consideración asciende a 293.304.000 dólares de los Estados Unidos.

70. Como es sabido, el Consejo de Seguridad ha considerado repetidas veces la cuestión que plantean los actos de agresión de Sudáfrica en contra de Angola. En marzo de este año, el Consejo aprobó la resolución 447 (1979), en la que se condenó enérgicamente al régimen racista de Sudáfrica por sus premeditadas, persistentes y sostenidas invasiones armadas de la República Popular de Angola, que constituyen "una manifiesta violación de la soberanía y de la integridad territorial de ese país, así como una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales". En esa resolución el Consejo también exigió que Sudáfrica "cese inmediatamente sus invasiones armadas provocativas contra la República Popular de Angola y respete sin dilación la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país".

71. Esta nueva intensificación de los ataques armados cometidos contra Angola se caracteriza por el hecho de que los actos de agresión se emprenden con un vasto alcance, mediante la participación de destacamentos regulares del ejército y una amplia utilización de diversos tipos de tecnología militar ofensiva. Ha habido muchos muertos y heridos y se han provocado considerables daños materiales.

72. En este ataque a los centros administrativos del sur de Angola, la camarilla militar sudafricana ha utilizado 19 helicópteros de guerra, varios tipos de armas de fuego y minas, y unos 200 paracaidistas encargados de actividades de diversión, que mataron a 18 habitantes pacíficos y a dos soldados del ejército de Angola, destruyeron y volaron objetivos civiles — puentes, túneles, vías férreas, vagones de ferrocarril, automóviles y autobuses —, bloquearon las

rutas principales y las minaron, y aterrorizaron a la población indefensa.

73. De la enumeración de todos estos hechos se desprende con toda evidencia que la agresión de Sudáfrica se cometió contra objetivos no militares y contra la población civil, y no contra bases militares o destacamentos de efectivos regulares del ejército.

74. No puede caber duda sobre las razones a que obedeció este acto de agresión de los racistas de Pretoria contra la Angola independiente. Cualesquiera sean los argumentos engañosos o los pretextos de las autoridades sudafricanas para tratar de ocultar o justificar esa agresión, son evidentes sus verdaderos motivos. Preocupado por el éxito del movimiento de liberación nacional en el África meridional, incluso las actividades del movimiento en la Namibia ilegalmente ocupada, el régimen racista recurre a los métodos más criminales — actos de agresión armada contra los Estados africanos independientes vecinos, a fin de intimidarlos e inducirlos a pensar que seguirán siendo objeto de agresión por el Estado racista si no renuncian a prestar asistencia a los movimientos de liberación nacional de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica misma.

75. Con sus permanentes ataques armados contra Angola, las autoridades de Pretoria esperan socavar el proceso de transformaciones sociales y económicas que se desarrolla tan auspiciosamente en ese país, de modo de complicar su situación económica y corroer la convicción de las masas populares sobre la posibilidad de un florecimiento del país por el camino escogido.

76. Al respecto, convendría recordar que el Ministerio de Defensa de la República de Sudáfrica, como lo ha informado la prensa de los países africanos, ha elaborado un plan especial de acciones preventivas contra Estados africanos independientes y, en tal sentido, se están realizando grandes compras de equipos militares modernos en los países occidentales.

77. Es evidente que los racistas sudafricanos no podrían llevar a cabo tan arrogante política agresiva si no sintiesen sus espaldas cubiertas por el apoyo de los Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países de la OTAN. Este apoyo se hace sentir incluso aquí, en el Consejo de Seguridad. Por esta causa, y sólo por ella, el Consejo no ha podido hasta la fecha tomar ninguna medida eficaz contra las agresiones de los racistas sudafricanos.

78. Los actos agresivos de Sudáfrica contra Angola y otros Estados africanos constituyen una seria amenaza para la soberanía e integridad territorial de estos países y para la paz y la seguridad del África meridional, y están también encaminados a preservar los últimos bastiones del colonialismo y el racismo en esa región.

79. Este último acto de agresión cometido contra Angola es un eslabón, y muy importante, de la cadena de actos que últimamente se emprendieron en forma muy activa, desde muy diversos círculos, para detener o demorar el proceso de liberación nacional de los pueblos del África meridional, o por lo menos para desviarlos hacia una senda que podría convenir a las fuerzas colonialistas e imperialistas. Este

rumbo se manifiesta en las maniobras que se emprenden con la idea de obstaculizar el logro de la auténtica libertad e independencia del pueblo de Namibia. También encuentra expresión en los intentos por imponer planes de rendición a las fuerzas patrióticas nacionales del pueblo de Zimbabwe.

80. La delegación soviética reafirma su apoyo incondicional a la República Popular de Angola en su lucha contra los atentados del régimen racista contra su soberanía e integridad territorial. La delegación soviética condena resueltamente las acciones armadas del régimen racista de Sudáfrica contra Angola y considera que ha llegado la hora de aplicar el párrafo 7 de la resolución 447 (1979), que dispone que el Consejo puede

“determinar las sanciones más eficaces con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas a fin de asegurar la cesación de los actos de agresión de Sudáfrica contra Angola y los demás Estados de primera línea”.

81. A este respecto, la delegación de la Unión Soviética considera que el Consejo de Seguridad no sólo debe condenar con la máxima energía los actos de Sudáfrica contra un Estado soberano Miembro de la Organización — Angola —, sino que también debe disponer la adopción de medidas efectivas y concretas de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta, para poner fin a los actos del agresor. Como lo demuestra la experiencia, el Consejo no tiene otra forma de obligar a Sudáfrica a poner fin a su política agresiva contra Angola y a respetar las opiniones de la comunidad internacional.

82. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal): Sr. Presidente, asume usted la Presidencia del Consejo de Seguridad en un momento difícil de la vida de Bolivia. Quisiera hacerle llegar los más cordiales votos de mi delegación porque pronto la familia boliviana se reconcilie en amistad.

83. A usted quisiera expresarle el aprecio y la admiración de mi delegación por la forma en que ha conducido las breves consultas que precedieron a esta reunión formal del Consejo. Todos sabemos que tenemos en usted a un Presidente que está a la altura de las graves responsabilidades del Consejo. Crea usted en el sincero deseo de cooperación que anima a mi delegación.

[*El orador continúa en inglés.*]

84. Deseo también rendir homenaje al Presidente anterior del Consejo, el representante de Bangladesh, por una Presidencia que para todos nosotros constituyó un ejemplo y, me permitiría agregar, también un alivio.

85. Mi delegación se referirá más detalladamente al tema que se discute en una etapa ulterior de este debate. No teníamos la intención de hacer uso de la palabra en el día de hoy; pero cuando escuchamos al representante de Angola hablar de los actos de agresión más recientes cometidos por Sudáfrica contra el territorio de su país, esos hechos por sí mismos nos obligaron a expresar hoy al pueblo y al Gobierno de Angola nuestra solidaridad y también nuestro pesar por la pérdida de vidas y los sufrimientos de que han sido víctimas personas inocentes de ese país. Una vez más

manifestamos nuestra condena vehemente de estos actos de violencia contra el pueblo, la soberanía y la integridad territorial de un país africano con el que estamos ligados por fuertes lazos de amistad y respeto mutuos.

86. Con este ánimo, quisiéramos terminar estos breves comentarios declarando que mi delegación cooperará con los demás miembros del Consejo en sus intentos por formular una respuesta adecuada a estos actos y a los problemas de liberar la parte meridional de Africa del racismo y el colonialismo que se encuentran en su origen.

87. Sr. KAISER (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, agradezco a usted muy sinceramente las

amables palabras que me dirigiera al principio de la sesión, y el honor que ha hecho a mi país. Agradezco también a mis colegas en torno de esta mesa que se hayan expresado en forma similar. Aprecio profundamente esas amables expresiones.

88. Sr. Presidente, permítame agradecerle a usted, como Presidente del Consejo, y a todos mis colegas, así como al Secretario General y a su personal, la sincera y constante colaboración que me prestaron mientras desempeñé la Presidencia.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу : Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
